

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA "OTTOSEGURIDAD CIA. LTDA."**

En Quito, a las 13h00, a 29 días del mes de marzo de 2016, se reúnen los socios de la compañía "OTTOSEGURIDAD CIA. LTDA.":

a) Diego Fernando Armas Medina, de manera personal, propietario de 1 participación de \$1; y, b) El señor Francisco Javier Hernández Villamar, propietario de 9.999 participaciones de \$1 cada una, quien comparece personalmente; quienes por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Diego Fernando Armas Medina, y como Secretario el señor Francisco Javier Hernández Villamar. La Presidencia de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

**UNO)** Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2015;

**DOS)** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2015;

**TRES)** Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2015;

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve:

**PRIMERO:** Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y elevada que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2015.

**SEGUNDO:** El Presidente de la Junta da a conocer y pone en consideración de los socios, los Estados Financieros del año 2015. La Junta resuelve de forma unánime aprobar los informes presentados.

**TERCERO:** Revisados los resultados del ejercicio y elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve que las pérdidas por \$106,412.29 (Ciento seis mil cuatrocientos doce con 29/100 dólares americanos) generadas en el ejercicio 2015 sean transferidas a la cuenta de resultados acumulados.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 14h30.-



**Francisco Javier Hernández  
Villamar**  
Socio y Secretario



**Diego Fernando Amas Medina**  
Socio y Presidente